

## **15 muertes “apartadas de la realidad”...**

A Domingo F.M, de 25 años de edad, le han condenado a pagar una multa de 1.502€ a la Protectora de Tarragona que sufrió la mutilación y posterior muerte de 15 de sus perros acogidos.

A Domingo F.M, de 25 años de edad, el Juez le considera mentalmente perturbado y califica de “trastorno esquizofrénico que le apartó de la realidad” el motivo por el cual actuó así.

A Domingo F.M, de 25 años de edad, a quien se considera con las “capacidades anuladas” en el momento de cometer aquella terrible barbarie, se le envía a que siga un “programa formativo” (¿de qué?) en un centro psiquiátrico...

A Domingo F.M, de 25 años de edad, lo colgaba yo por donde me sé del mismo olivo donde torturó, mutiló y dejó morir desangrados a 15 animales inocentes...

Domingo F.M, de 25 años de edad, no tendría tan anuladas sus capacidades cuando fue capaz de llegar hasta la protectora, abrir el recinto, penetrar en él, sacar a 15 perros (no uno ni dos, sino 15), atarlos a un árbol y cometer la salvajada que cometió, para después irse tan tranquilamente... Ahora me dirán : ¿Pero en qué cabeza cabe eso? En la de un demente, obviamente...

No estaba “apartado de la realidad”, no! 15 perros aullando de dolor y angustia no pudieron alejarle de la atroz realidad que estaba cometiendo. ¡Quien está apartado de la realidad es el Sr. Juez que ha dictado semejante sentencia!

Pero esto no es hacer justicia.

Una multa y la obligación de seguir un programa formativo no son castigo ejemplar para una bestialidad de semejante envergadura. Bestialidad, recordemos, que hizo movilizarse como nunca antes a este país, que hizo verter ríos de tinta, que acaparó la atención internacional en los medios de comunicación, que hizo que se reunieran más de 600.000 firmas para pedir la tipificación como delito en el Código Penal de esta clase de actos.

Pero para la Justicia, Domingo F.M, de 25 años de edad, solo cometió una “falta”... Y para nuestros dirigentes del PP, esta “falta” es un “hecho aislado”, con lo cual la multa y el programa de formación son más que suficiente castigo...

Yo no sé como se lo habrán tomado los de la protectora de Tarragona, que no podrán olvidar nunca a sus 15 perritos. Tampoco sé como se le explica a un niño de 8 años porque no hay cárcel para este culpable, tendré que decirle que “son cosas de adultos” mientras me odie a mi misma por mentirle...

Cuando Domingo F.M, de 25 años de edad, salga de su ciclo de formación psiquiátrica, quizás esté más capacitado para entender lo que hizo, o no... Puede que se arrepienta, o no... Posiblemente le de por torturar otro tipo de animales, o... sí, ¿porqué no decirlo? Seres humanos! Pero como el pobre Domingo F.M tiene sus “capacidades anuladas” mientras comete barbaries, lo más que le puede pasar es que le doblen la multa por reincidente y le manden a seguir un cursillo de protocolo...

Mientras tanto, se cumple pronto un año de aquella barbarie. Los medios de comunicación lo recordarán en sus telediarios, pero no por respeto a los 15 perros, no, únicamente porque la “sangre vende” y aquél suceso vendió por la sangre derramada de aquellos 15 inocentes. Mientras tanto, quienes amamos a los animales, quienes lloramos entonces de pena hoy lo hacemos de rabia. Quienes seguimos asistiendo impotentes al rosario de

injusticias cotidianas que se comenten contra los animales, quienes sí tenemos nuestras capacidades habilitadas para ejercer nuestro derecho a la pataleta, nos preguntamos una vez más cuando cambiarán las cosas en este país...

Cuando miro al cielo me pregunto si entre tantas estrellas, brillan las de estos 15 perrufos que nunca pudieron entender que Domingo F.M, de 25 años de edad, tuviera sus "capacidades anuladas" mientras los mutilaba fríamente ; y que dejaron este mundo cruel sabiendo que habían muerto a manos de un hombre, que hubiera debido ser su amigo, porque un perro no entiende de otra cosa que no sea lealtad y amistad.

Desde esta protesta, vaya mi más cálido abrazo a los de la protectora de Tarragona, así como mi más sentido pésame por tan injusta condena. Y a mis amigos los perros, la certeza de que algún día conseguiremos justicia para ellos, no sé como, pero lo conseguiremos, cuando este país se decida a ser civilizado.

*Fabienne Tremblé  
X-0347211-A  
17-Octubre 2002*